Bogotá D.C.; lunes 12 de septiembre de 2022

Para: **ÓSCAR EFRAÍN ESCOBAR VARGAS**
Jefe Oficina de Sistemas de Información – TIC

De: **NASLY VANESSA PALACIOS MUÑOZ**
Directora de Contratación

Asunto: Supervisión Contratos – Oficina de Sistemas de Información - TIC

Reciba un cordial saludo.

De conformidad a la Resolución 680 del 22 de agosto de 2022 *"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."*, la Dirección de Contratación se permite informarle que, por disposición de la Gerencia, la Supervisión de los contratos aquí relacionados recae en la Oficina de Sistemas de Información – TIC de la Subred:

1. Contratos Activos:

Nº CONTRATO
02-BS-0146-2019
02-BS-0172-2019
02-BS-0064-2021
02-BS-0237-2021
02-BS-0025-2022
02-BS-0032-2022
02-BS-0050-2022

2. Contratos terminados, pendientes por liquidar:

Nº CONTRATO
02-BS-0167-2017
02-BS-0026-2019
02-BS-0288-2019
02-BS-0172-2019
02-BS-0288-2019

N° CONTRATO
02-BS-0325-2019
02-BS-066-2020
02-BS-095-2020
02-BS-308-2020
02-BS-0014-2021
02-BS-0028-2021
02-BS-0292-2021

De modo que, la Oficina de Sistemas de Información – TIC deberá tener en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación – Acuerdo No. 27 de 2017, el Manual de Contratación – Resolución 152 de 2019, así como lo reglado en el artículo 83 de la Ley 1484 de 2011 y las respectivas Guías de Colombia Compra Eficiente.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

NASLY VANESSA PALACIOS MUÑOZ
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Valentina Molano	Auxiliar Administrativo - Dirección de Contratación	
Revisó	Cindy Rodríguez Fernández	Profesional Especializada Dirección de Contratación	
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			